

LIBERADO CAÍN VELÁSQUEZ, EL EX CAMPEÓN DE MMA QUE DISPARÓ CONTRA EL AGRESOR SEXUAL DE SU HIJO PEQUEÑO

by Barri Wordswind

Puedo imaginarme lo que sentiría Caín el pasado 28 de Febrero de 2022 cuando cogió un arma y se fue en busca del presunto pederasta que abusó sexualmente de su hijo de 4 añitos y de otros niños. Según *Los Angeles Times*, en su artículo del 2 de Marzo de 2022, *Caín Velásquez acusado de disparar contra supuesto pederasta*, *“La semana pasada, los agentes acudieron a una guardería infantil propiedad de la madre de Goularte en San Marin, para atender una denuncia sobre una presunta agresión sexual contra un niño, informó el miércoles la oficina policial del condado de Santa Clara, mediante un comunicado. Tras interrogar al menor y a otros, los investigadores determinaron que había ocurrido la agresión. Goularte, de 43 años, fue arrestado poco después, según la oficina policial.”*

Según el portal de noticias ABC7 de Los Ángeles, en artículo del 9 de noviembre 2022, extraído de un documento de los Tribunales, *“El hijo de Velasquez le dijo a la policía el 24 de febrero que Goularte le llevó al baño de la guardería y que le manoseó los genitales. El niño dijo que Goularte le advirtió de que no le dijera a nadie lo que había sucedido y que esa situación se podía haber repetido 100 veces. El niño también le dijo a la policía que habían visto a Goularte entrar al baño con otros niños.*

El famoso abogado de Caín Velasquez, Mark Geragos, dijo en una entrevista para Court TV que *“Nuestra investigación ya ha demostrado que es evidente que la madre y el padrastro estaban íntimamente involucrados en todo lo que estaba pasando en la guardería y tenemos un montón de preguntas que hacerles”*.

Harry Goularte fue arrestado el 21 de febrero, pero en contra de las evidencias y en contra del criterio de la Fiscalía, que consideraba que no debía quedar en libertad, las autoridades lo dejaron libre bajo fianza de 50.000 dólares dos días después, el 23 de febrero, con la prohibición de no acercarse a ningún niño y/o menor de edad, y llevar una pulsera de seguimiento por GPS.

Si la Justicia institucional no funciona la bestia despierta

Has hecho lo que tienes que hacer, como padre y como ciudadano, has apartado la furia y la náusea, el odio y el afán de venganza. Has abrazado a tu hijo, has llorado, has gritado y te has dado de cabezazos contra la pared, has visualizado una y otra vez en tu mente lo que le han podido hacer a tu hijo, y has visualizado una y otra vez lo que le harías a esa vil escoria que no puede llamarse humana. Pero haces lo que se supone que tienes que hacer, te controlas, vas a comisaría a poner una denuncia, y el presunto pederasta que ya no es tan presunto sino bastante real, muy real, queda en libertad.

Así que en un momento todo cambia, un estallido de rabia, frustración e indignación te embargan, ¿cómo es posible que dejen libre a ese criminal contra la humanidad, a esa depravación maligna? ¿cómo es posible que en contra de las abrumadoras evidencias dejen suelto a un depredador sexual de niños? ¿cómo es posible...?

Es imposible saber qué se le pasaría por la cabeza a Caín, cómo bombearían su corazón y sus entrañas terribles pulsiones no ya de venganza si no del más primitivo y brutal sentido de la Justicia, cómo tendría la mente aullando llena de ira y dolor, pero sí nos lo podemos imaginar y comprenderle cuando se metió en el coche con una pistola del calibre 40 en busca de la familia Goularte, madre hijo y padrastro que, según las investigaciones, parecían usar la guardería como su particular patio de abusos sexuales infantiles.

Lo que siguió fue una persecución a toda velocidad de más de 10 millas por las carreteras de San José, California, con Caín disparando e imbastiendo contra el vehículo de la familia Goularte, conducido por el padrastro Paul Bender, que fue alcanzado en una mano por un disparo sin peligro para su vida. Nadie más fue herido. La policía detuvo a Caín cerca de la intersección de Monterey Hwy y Bailey Ave.

Apoyo incondicional a un buen hombre

Caín Velasquez nació en Salinas (California) el 28 de Julio de 1982. Su padre, mexicano de Sinaloa, como tantos otros ahora, antes y después, tuvo que aventurarse por el peligroso desierto como un inmigrante indocumentado para atravesar la frontera de Estados Unidos en busca de una vida mejor. Allí conoció a su mujer que al haber nacido en EE.UU le reportó la tan ansiada ciudadanía. Desde pequeño Caín tuvo el ejemplo de unos padres cariñosos que trabajaban muy duro por sus sueños, lo que le hizo a él trabajar igual de duro para llegar a convertirse en campeón de los pesos pesados del UFC, gesta que logró el 23 de Octubre de 2010 derrotando por TKO a Broc Lesnar que por aquel entonces ostentaba el tanpreciado cinturón. Caín lo perdería en su primera defensa contra Junior Dos Santos el 12 de noviembre de 2011, para recuperarlo después ante éste mismo el 29 de diciembre de 2012 en el UFC 155, al que venció por decisión unánime tras una dura pelea en la que Dos Santos sufrió un gran castigo y fue dominado por Caín. Defendería el título en un par de ocasiones más hasta perderlo definitivamente el 13 de junio de 2015 ante Fabricio Werdum.

Considerado como un deportista, padre de familia y ciudadano modelo, icono de la comunidad latina y leyenda de las MMA, desde el primer día de su detención Caín ha recibido el apoyo incondicional de multitud de personas y asociaciones de víctimas de abusos sexuales. Familiares, amigos, colegas deportistas, simpatizantes, fans, y diversas personalidades le han mostrado su apoyo, manifestándose por las redes sociales, incluso enviando cartas a la jueza Shelyna Brown pidiendo el indulto para Velasquez, y congregándose a la puerta de la cárcel

o los Juzgados pidiendo su liberación y portando camisetas y estandartes con los lemas “Free Caín”, “El hombre equivocado está tras las rejas”, y llamando al encarcelamiento del presunto pederasta Harry Goularte, que sigue libre.

El propio presidente de la UFC, Dana White, en la carta que envió a la Corte Superior de Santa Clara que lleva el caso, y que publica el portal First Sportz, ensalza la categoría humana y moral de Caín, pidiendo su total liberación. “(...) *Me quedé estupefacto cuando me enteré de los cargos que se le imputaban a Caín, pues no tienen nada que ver con el hombre que yo estaba orgulloso de llamar doble campeón de los pesos pesados (...) Conozco al Sr. Velasquez desde hace más de 15 años, y en todo el tiempo que ha sido un atleta activo en la UFC, ha representado a nuestra compañía con dignidad y siempre ha tratado a los demás con respeto (...) La gente que mejor lo conoce lo describe como una persona honesta, un hombre de voz suave plenamente dedicado a su familia, su esposa y sus dos hijos (...) Estoy seguro que al Sr. Velasquez nada le gustaría más que volver con su familia y seguir haciendo un impacto positivo en su comunidad (...)*”

Semejantes observaciones sobre el carácter y la personalidad de Caín se encuentran por doquier. Una persona honesta, pacífica y trabajadora, totalmente entregada a su familia y a sus fans, amigo de sus amigos y respetuosa con todo el mundo, sin antecedentes criminales, y preocupado por su comunidad. Y tampoco faltan las voces que expresan que, de haberse encontrado en su situación, habrían actuado igual, porque... ¿qué harías si abusan sexualmente de tu hijo, denuncias al agresor, las investigaciones demuestran que hay evidencias más que suficientes para probar que efectivamente ha existido tal abuso (¡hasta 100 veces, y a más niños!), y a los dos días lo dejan libre? Yo también apoyo a Caín.

Cuando la Justicia no funciona las injusticias se multiplican

El problema es que Caín perdió la cabeza en esos momentos de comprensible furia, y puso en peligro la vida de cualquier persona que pasara por allí cuando él perseguía frenéticamente la camioneta de los Goularte, arremetiendo contra ella y disparando. Podría haber sucedido una tragedia mucho mayor y haber muerto gente inocente, aparte de que hubiera podido matar a toda la familia Goularte que, según investigaciones antes referidas, parecían estar todos involucrados en los abusos, pues de otra manera, en mi humilde opinión y sin conocer a Mr. Velasquez, no creo que éste los hubiera atacado a todos. Como tampoco creo que él quisiera arriesgarse a pasar el resto de sus días entre rejas y no poder estar con su familia, con el daño que esto les infligiría y que de hecho ya les está infligiendo, lo cual se suma al propio trauma del niño por haber sufrido los abusos.

Pero lo que es evidente es que si a Henry Goularte no se le hubiera dejado en libertad nada de esto hubiera sucedido. Y había razones más que suficientes para no haberlo hecho. Y la gente ya está harta de que la Justicia institucional no funcione como tiene que funcionar, ¿a cuántos agresores sexuales, pederastas, violadores y análoga chusma inmundas se deja libre para que sigan cometiendo sus

aberraciones, para que sigan arruinando infinidad de vidas? ¿Pero qué macabro disparate y sin razón es ésta?

El 28 de Octubre de 2021 en Laredo, La Rioja, el pederasta, violador y asesino Francisco Javier Almeida López de Castro asesinaba a un niño de 9 años del que había intentado abusar. Tenía antecedentes por agredir sexualmente a una niña de 13 años en Logroño en 1989, por la que fue condenado en 1990 a 7 años de cárcel, quedando extinguida la condena el 12 de mayo de 1997. Y el 17 de agosto de 1998 violaba brutalmente y asesinaba con casi veinte puñaladas a una agente inmobiliaria en el piso donde se había citado con ella con la excusa de que estaba interesado en su adquisición. Fue condenado a 30 años de cárcel, pero el 8 de abril de 2020 salió de prisión en libertad condicional, previa adquisición del tercer grado en febrero de 2020 otorgado por La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, dependiente del Ministerio del Interior, en contra del criterio del penal del Dueso, donde se encontraba preso. Según publicó *El Español*, el 29 de octubre de 2021, *Interior dio el tercer grado al supuesto asesino del niño de la Rioja en contra del criterio de la prisión: “En noviembre de 2019, los técnicos del penal — encargados de estudiar la situación de cada reo y cuya Junta de Tratamiento la componen, entre otros, el director de la cárcel, los psicólogos, psiquiatras y educadores— se opusieron a que accediese al tercer grado”*.

Y los vecinos de Laredo ya habían advertido a las autoridades de que este pederasta, violador y asesino merodeaba por la zona en busca de niñas y que ya había tratado de llevarse a alguna. Pero nadie hizo nada, y por ello un niño de 9 años ha perdido la vida y otra familia más ha sido destrozada. Ahora haz labor de investigación que te vas a encontrar un montón de casos iguales por todo el mundo, al cual más espeluznante e indignante.

¿Por qué se deja en libertad a pederastas, asesinos y violadores sabiendo que van a volver a cometer sus horribles crímenes? ¿Acaso no habría que juzgar también por mortífera negligencia a aquellos que, en contra de todas las evidencias y criterios profesionales y del más simple sentido común, dejan libre a estas bestias crueles sin escrúpulos? Desde luego que sí que la Justicia es ciega, así que a lo mejor habría que quitarla la venda de los ojos para que vea quien mancilla su nombre y se burla de ella.

Caín Velasquez ha pasado ocho meses preso, salió en libertad bajo fianza de ¡1.000.000\$! (50.000\$ la que le pusieron a Goularte) el pasado 9 de noviembre de 2022, con la obligación de estar localizado mediante GPS, no acercarse a menos de 300 yardas de los Goularte, asistir a programas de terapia para familiares de víctimas de abusos sexuales, tratamiento ambulatorio por si tuviera algún trastorno cerebral por encefalopatía traumática crónica debido a su carrera de luchador, y la prohibición de tener armas en casa. Afronta 10 cargos contra él por su ataque, incluyendo intento de asesinato con premeditación, por los que podría pasarse décadas e incluso el resto de su vida tras las rejas.

En cambio Henry Goularte, acusado de abusar sexualmente de varios niños pequeños de manera reiterada y sistemática al amparo de precisamente una

guardería para ellos, lo cual no puede ser más aleroso y pérfido (y que nos recuerda al repulsivo caso de Nanysex aquí en España), sólo estuvo dos días detenido. Y además, según publicó el portal *MMA Junkie* el pasado 2 de diciembre de 2022, Goularte ha visto mejoradas las condiciones de su libertad bajo fianza al poder moverse a otro municipio de California si así lo desease y, lo que seguro más le va a gustar a él, poder estar con niños menores durante la temporada de vacaciones siempre y cuando sean familiares y esté presente algún otro adulto, cosa que antes no podía hacer. Por los cargos de los que se le acusa podría estar como mucho ocho años en prisión y/o pagar una multa de 10.000\$. Tiene la audiencia previa al juicio el 17 de enero de 2023.

Una nueva y merecida oportunidad a la espera de juicio

Tras varias peticiones de libertad bajo fianza denegadas, Velasquez por fin quedaba libre, de momento. A su puesta en libertad, tras una audiencia que duró 13 horas en dos días, según publicó *MMA Junkie* el 8 de noviembre de 2022, el juez de la Corte de Santa Clara, Arthur Bocanegra, dijo: *“Este incidente es extremadamente serio pero parece ser un comportamiento aislado por parte del Sr. Velasquez. También hay una defensa viable del arrebató de las emociones”*(...) *“Sr. Velasquez, no le dejaría en libertad si no estuviese convencido de que, después de ocho meses, ud. no es un peligro principalmente para Harry Goularte, Patricia Goularte o Paul Bender. Si ud. es un marido y un padre tan devoto, estoy convencido y tengo que creer que no se arriesgará a hacer nada que le aparte de su hijo, su hija y su familia. Espero que no me haga equivocarme.”* A lo que Velasquez contestó que por supuesto no haría nada que le apartase de su familia.

A su salida de la cárcel en declaraciones al canal *KRON-4*, caín expresó: *“Tan sólo dar las gracias a todo el mundo que me ha apoyado. Os amo a todos. Sólo continuar siempre siendo una persona mejor, siempre hacer cosas buenas y hacer algo positivo de esta terrible situación. Mi familia y yo es lo que vamos a hacer”*.

© ***Barri Wordswind***